



REVISTA JURÍDICA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CONVOCATORIA:
DIRECTOR(A) DIGITAL
VOLUMEN LXXXIX
2019-2020

**CONVOCATORIA: DIRECTOR(A) DIGITAL
VOLUMEN LXXXIX**

Estimados estudiantes:

Desde su fundación en 1931, la Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico ha trabajado para contribuir al desarrollo del Derecho puertorriqueño. En años recientes, la Revista ha enfocado sus esfuerzos en expandir la manera en que lleva a cabo dicha aportación y ha decidido que el contenido de su publicación debe trascender lo exclusivamente impreso. Es por ello que surgió la publicación digital que hoy conocemos como *In Rev*.

El propósito de esta publicación es exponer y analizar los temas de alta relevancia en nuestro ordenamiento jurídico de manera puntual y accesible. Durante el año académico 2017-2018, *In Rev* contó con su primer cuerpo editorial. Este llevó a cabo sus funciones con mucho éxito y logró publicar un total de treinta y cuatro piezas. Entre estas publicaciones se encontraron artículos, notas, comentarios y reseñas que aportaron a la discusión de una gran variedad de asuntos de alto interés público.

Este Volumen encaminará sus esfuerzos al continuo desarrollo de esta plataforma para fomentar que la misma cobre mayor relevancia para la comunidad académica y profesional. Por esta razón, comenzaremos el proceso de selección para el cuerpo editorial de *In Rev* escogiendo a un(a) Director(a) Digital que se encargará de liderar, confeccionar y editar sus publicaciones.

Cordialmente,

JUNTA EDITORA DEL VOLUMEN LXXXIX

Mildred Meléndez Otero
Directora

Rocío del Mar Román Aguilú
Directora

Natalia Rodríguez Burgos
Directora

I. ¿QUIÉNES SON ELEGIBLES PARA SOLICITAR?

La convocatoria para el puesto de *Director(a) Digital* estará abierta para todo estudiante que haya culminado su segundo año en la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico.

II. DEBERES DEL DIRECTOR(A) DIGITAL

- Liderar las labores del equipo editorial digital.¹
- Supervisar el proceso editorial en todas las etapas.
- Manejar la publicación en línea del contenido editorial de *In Rev.*
- Asistir a las reuniones de la Junta Editora cuando se le solicite.

III. REQUISITOS PARA SOLICITAR

A. *Hoja de solicitud*

Todo estudiante aspirante al puesto de *Director(a) Digital* debe llenar el formulario disponible en el siguiente enlace: <https://forms.gle/wp8aV4H27BndaCiT6>

B. *Ejercicio de edición*

Todo estudiante interesado en solicitar al puesto de *Director(a) Digital* debe completar el ejercicio de edición adjunto a esta convocatoria. Para realizarlo, asuma que debe entregarle la versión final a la Junta para su aprobación y publicación. De manera que, todo aspirante deberá:

- **Corregir los respectivos errores de citación.** En cuanto a las notas al calce, debe verificar si la citación está conforme a las reglas del *Manual de Citación Uniforme* y del *Bluebook*.
- **Realizar una búsqueda de las fuentes originales.** Esto con el propósito de asegurar que la página citada y el contenido de la citación sea el correcto. Esto último incluye corroborar que la alusión a la fuente sea adecuada en términos sustantivos.
- **Corregir la redacción del artículo.** La corrección del artículo incluye enmendar todos los errores de ortografía, gramática y sintaxis que pueda encontrar en el artículo.
- **Documentar todos los cambios que haga en el escrito.** El ejercicio entregado debe reflejar en *track changes* los cambios realizados.

C. *Plan de trabajo*

Todo estudiante interesado en solicitar al puesto de *Director(a) Digital* debe someter un plan de trabajo que, como mínimo, contenga:

- Los objetivos, misión y visión que debería perseguir *In Rev.*
- Exponer cuáles serían sus estrategias para elaborar un proceso editorial efectivo.
- Presentar propuestas concretas para el desarrollo continuo de la plataforma digital.
- El plan de trabajo **no** podrá tener más de 2,500 palabras.

¹ El equipo editorial de *InRev* estará compuesto por redactores digitales. Los artículos de *InRev* rotarán a través de los equipos de edición de la Revista Jurídica. Cuando toque editar un artículo de *InRev* se le asignará al *Director(a) Digital* un equipo de un Editor Titular y dos Editores Asociados.

**CONVOCATORIA: DIRECTOR(A) DIGITAL
VOLUMEN LXXXIX**

D. Escritos durante sus estudios de Derecho

Todo estudiante interesado en solicitar al puesto de *Director(a) Digital* debe someter, como parte de su solicitud, un escrito redactado durante sus estudios de Derecho. Aceptaremos escritos redactados en español o inglés.

E. Resumé actualizado (Máximo 2 páginas)

F. Carta de presentación (Máximo 500 palabras)

G. Entrevista

La segunda fase del proceso de elección será una entrevista. La Junta se estará comunicando con los candidatos una vez culmine el periodo de solicitud y coordinarán dicha entrevista.

IV. FECHA LÍMITE Y OTROS ASUNTOS

La fecha límite para la entrega de los documentos requeridos es el **24 de agosto de 2019 a las 11:59 p.m.** Con excepción del ejercicio de edición —que deberá entregarse en *Word*— todos los documentos serán enviados en formato PDF al siguiente correo electrónico: **convocatoria.volumen89@gmail.com**. Para cualquier duda o pregunta se puede comunicar mediante dicho correo electrónico.

¡Les deseamos éxito!